



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
18 de diciembre de 2020  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Estadística

52º período de sesiones

1 a 3 y 5 de marzo de 2021

Tema 3 f) del programa provisional\*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:  
contabilidad ambiental y económica**

## Informe del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica

### Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión 2020/211 del Consejo Económico y Social y la práctica anterior, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica. En el presente informe se describen los avances realizados durante el último año, así como las futuras actividades del Comité. El análisis se organiza en torno a las cuatro esferas de trabajo del Comité, a saber: a) coordinación y comunicación; b) desarrollo de metodologías para normas y otras investigaciones; c) desarrollo de bases de datos; y d) aplicación y desarrollo de la capacidad estadística.

Se pide a la Comisión que examine los puntos que figuran en el párrafo 47.

---

\* E/CN.3/2021/1.



## I. Introducción

1. En su 51<sup>er</sup> período de sesiones, celebrado del 5 al 8 de marzo de 2020, la Comisión de Estadística aprobó la decisión 51/110 (véase [E/2020/24-E/CN.3/2020/37](#), cap. I, secc. C), en la que:

a) Acogió con beneplácito el informe del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica<sup>1</sup>, acogió con beneplácito la labor realizada hasta la fecha para incorporar el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) como marco estadístico en apoyo de diversas iniciativas, entre ellas los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cambio climático, la economía circular, la agenda de los océanos, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres y el turismo sostenible, elogió la utilización actual del SCAE para la presentación de informes a nivel nacional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y acogió con beneplácito la integración del SCAE en los indicadores 15.9.1 y 12.b.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

b) Subrayó que las cuentas ambientales de alta calidad pueden basarse en estadísticas ambientales de alta calidad;

c) Subrayó la importancia del Módulo Experimental de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE para facilitar un marco común de medición para el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y los indicadores conexos que se están negociando y que se espera aprobar en la 15<sup>a</sup> reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica;

d) Encomió al Comité de Expertos por los importantes progresos realizados en la revisión del Módulo Experimental de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE, expresó su reconocimiento por el proceso de revisión inclusivo y transparente, observó la gran demanda y el interés de las comunidades estadística, científica y normativa, subrayó la urgencia de facilitar una metodología normalizada para la contabilidad de los ecosistemas que refleje la revisión y refuerce la función de las oficinas nacionales de estadística como administradoras de datos y apoyó la aspiración de que el Módulo Experimental de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE se convierta en la Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE;

e) Reconoció la importancia de elaborar materiales de compilación paralelamente a la revisión de las metodologías de contabilidad de los ecosistemas para apoyar su aplicación, incluidos materiales sobre modelización biofísica, procedimientos de valoración, modelización de escenarios y contabilidad de los océanos, a fin de satisfacer la creciente demanda de los países;

f) Apoyó la propuesta de considerar una revisión del Marco Central del SCAE que integre las actualizaciones del Módulo Experimental de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE, se ajuste a la revisión del Sistema de Cuentas Nacionales de 2008 (SCN 2008) y responda a las nuevas demandas de información ambiental y económica, y acogió con beneplácito la colaboración continua entre el Comité de Expertos, el Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales y el Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Cuentas Nacionales, en particular el subgrupo sobre bienestar y sostenibilidad;

g) Acogió con beneplácito la publicación de las definiciones globales del Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos (SDMX) para la estructura de datos del SCAE y pidió al Comité de Expertos que difundiera bases de datos mundiales desde el sitio web de las Naciones Unidas dedicado al SCAE utilizando un enfoque gradual que redujera al mínimo la duplicación de esfuerzos entre los organismos

<sup>1</sup> [E/CN.3/2020/12](#).

internacionales y adoptara un proceso plenamente transparente, incluido el examen de la metodología, la comunicación con los países y el consentimiento antes de la difusión, y alentó además al Comité de Expertos a que estudiara las posibilidades de utilizar la observación de la Tierra en combinación con datos nacionales para elaborar cuentas experimentales de los ecosistemas;

h) Acogió con beneplácito los progresos realizados en el cumplimiento de las metas para 2020 de 100 países que aplican el Marco Central del SCAE y 50 países que aplican el Módulo Experimental de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE y señaló la importancia de la colaboración regional, las comunidades de intercambio de prácticas, los cursos prácticos de aprendizaje combinado, el apoyo técnico a los países y un enfoque gradual para garantizar que las metas se cumplan para finales de 2020, reconociendo al mismo tiempo que siguen existiendo lagunas regionales, y alentó al Comité de Expertos a dar prioridad a la aplicación en África;

i) Tomó conocimiento de la contribución del Proyecto sobre la Contabilidad del Capital Natural y la Valoración de los Servicios de los Ecosistemas<sup>2</sup>, financiado por la Unión Europea, al fomento de la aplicación del Módulo Experimental de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE en los países asociados, a saber, el Brasil, China, la India, México y Sudáfrica, y al apoyo en la elaboración de metodologías y directrices prácticas sobre la contabilidad de los ecosistemas;

j) Encomió a la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico por el documento *Technical Guidance on Ocean Accounting for Sustainable Development* (orientación técnica para la contabilidad de los océanos para el desarrollo sostenible)<sup>3</sup>, reconoció los progresos realizados por los países que lo han aplicado a título experimental en la región y reconoció que la orientación técnica proporciona una base sólida para integrar las cuentas de los océanos en el proceso de revisión del Módulo Experimental de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE;

k) Encomió a la Organización Mundial del Turismo por la labor realizada hasta la fecha en la elaboración de un marco estadístico para la medición del turismo sostenible, que integra el SCAE y las cuentas satélite de turismo, reconoció los continuos progresos realizados mediante su aplicación experimental en los países y alentó a que se finalizara el documento en un futuro próximo.

2. La labor del Comité se estructura en torno a cuatro esferas amplias de trabajo, y los miembros de la Mesa dirigen las partes conexas del programa de trabajo, de conformidad con lo acordado en el mandato del Comité. Esas esferas son las siguientes: esfera A (Coordinación y comunicación), dirigida por la Oficina de Estadística del Canadá; esfera B (Desarrollo de metodologías para normas y otras investigaciones), que se divide a su vez en dos subesferas: la esfera B1 (Marco Central del SCAE), dirigida por la Oficina de Estadística de los Países Bajos; y la esfera B2 (Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE), dirigida por Eurostat; esfera C (Desarrollo de bases de datos), dirigida por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE); y esfera D (Aplicación y desarrollo de la capacidad estadística), dirigida por la Oficina de Estadística de Sudáfrica. Además, el Comité ha iniciado recientemente una corriente de trabajo sobre contabilidad de empresas.

3. En el presente informe se examinan los avances realizados durante el último año y el programa de trabajo a mediano plazo. En la sección VIII se exponen los temas de debate.

<sup>2</sup> Véase <https://seea.un.org/es/content/proyecto-contabilidad-de-capital-natural>.

<sup>3</sup> Creado por la Alianza Mundial de las Cuentas de los Océanos (Naciones Unidas, 2019).

## II. Esfera A: coordinación y comunicación (dirigida por la Oficina de Estadística del Canadá)

4. En su 15ª reunión, celebrada en julio de 2020, el Comité convino en fusionar el grupo de trabajo sobre coordinación y el grupo de trabajo sobre la respuesta estadística a las nuevas cuestiones de política. Dadas las interrelaciones y las posibles sinergias entre esas dos esferas, los dos grupos de trabajo se han fusionado en el grupo de trabajo sobre coordinación y comunicación, dirigido por la Oficina de Estadística del Canadá. Este año, el grupo de trabajo ha centrado su labor en la renovación de su composición y su mandato. El mandato de este grupo fusiona los mandatos de sus predecesores e incluye el fomento de la colaboración, la integración y la complementariedad de los programas pertinentes para la contabilidad económica del medio ambiente y la aplicación de estrategias prácticas con las que promover la utilización del SCAE para las nuevas cuestiones de política.

5. El grupo de trabajo centrará sus actividades en tres esferas principales: a) la incorporación del SCAE en las iniciativas de presentación de informes, incluida la elaboración y notificación de indicadores, análisis y la adopción de decisiones a nivel nacional y mundial; b) la coordinación de la capacitación y la asistencia, incluida la finalización de un proceso de aseguramiento de la calidad para velar por que los materiales de capacitación del SCAE estén actualizados y se ajusten al marco antes de su amplia difusión; y c) la elaboración de una estrategia y un plan de trabajo para incorporar el uso del SCAE en cuestiones emergentes como el cambio climático, la financiación sostenible, la diversidad biológica y la economía circular.

6. El marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 ofrece una oportunidad para que el SCAE incorpore los valores de la diversidad biológica en la formulación de políticas y la adopción de decisiones. En su reunión extraordinaria de noviembre de 2020, el Comité expresó su firme apoyo a la propuesta de la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica de crear un grupo de expertos para la vigilancia del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020<sup>4</sup>. El Comité tiene previsto participar activamente en el grupo de expertos y servir de enlace entre los procesos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Comisión. La participación en el grupo de expertos brinda al Comité la oportunidad de coordinar y orientar la elaboración del marco de vigilancia para el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. La Comisión también compartirá los conocimientos especializados de la comunidad estadística mediante, por ejemplo, la labor sobre los indicadores que se está realizando en el contexto de la revisión del Módulo Experimental de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE. En términos más generales, la participación temprana y activa del Comité proporcionará a la comunidad estadística oficial un punto de entrada para participar en la vigilancia del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.

7. Con el fin de elaborar materiales en apoyo de la incorporación del uso del SCAE en cuestiones emergentes, la División de Estadística de las Naciones Unidas ha publicado recientemente una serie de publicaciones de políticas, con financiación del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania. Las publicaciones están diseñadas para atraer la atención de los encargados de formular políticas y los analistas y para estudiar la forma en que puede utilizarse el SCAE como marco analítico para abordar cuestiones normativas específicas. A finales de 2020 se publicaron oficialmente y se pusieron en marcha una publicación general y tres publicaciones temáticas sobre la diversidad biológica, el cambio climático y la

<sup>4</sup> Véase <https://www.cbd.int/doc/c/0b8d/8346/7911493c269b3c42ab8858dd/sbstta-24-03-es.pdf>.

política macroeconómica<sup>5</sup>. Además, con el fin de promover la colaboración con los ministerios competentes, los analistas de políticas y los encargados de la formulación de políticas, la División está finalizando la elaboración de módulos de aprendizaje electrónico sobre la base de las publicaciones. Los módulos de aprendizaje electrónico estarán disponibles en el sitio web del SCAE a mediados de 2021.

8. El sitio web del SCAE<sup>6</sup> y el boletín trimestral “SEEA News & Notes”<sup>7</sup> han seguido sirviendo como los principales medios con los que el Comité llega a los interesados y al público en general. Durante el año pasado, el boletín y el sitio web del SCAE contribuyeron a mantener a la comunidad al tanto de diversos temas y acontecimientos, en particular con información actualizada sobre las iniciativas internacionales en las que se puede incorporar el SCAE, oportunidades de capacitación, actos de divulgación como el Foro de Expertos sobre el Módulo de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE y temas como la revisión del Módulo Experimental de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE. El boletín también sirvió de vehículo para que la comunidad estadística trabase contacto con otros interesados, y durante el año pasado el público del boletín aumentó en casi un 40 %. Además, la División puso en marcha una nueva base de conocimientos de publicaciones y recursos en línea relacionados con el SCAE en el sitio web del SCAE. La base de conocimientos cuenta actualmente con más de 250 publicaciones, entre ellas manuales y directrices oficiales del SCAE, informes oficiales de los países, informes sobre la aplicación de las políticas del SCAE, enlaces a sitios web interactivos y otros documentos.

### **III. Esfera B: desarrollo de metodologías para normas y otras investigaciones**

9. Un elemento importante de la labor del Comité es la promoción del programa de investigación del Marco Central y el Módulo de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE. En la presente sección se describen los avances en el desarrollo metodológico de ambos. Se ha prestado especial atención al Módulo de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE, que se presenta a la Comisión para su adopción.

#### **A. Esfera B1: Marco Central del SCAE (dirigida por la Oficina de Estadística de los Países Bajos)**

10. La labor relativa al programa de investigación del Marco Central del SCAE ha seguido adelante. Se han iniciado los trabajos sobre: a) la revisión de la clasificación de las actividades ambientales y la definición de la gestión de los recursos; b) los subsidios a los combustibles fósiles; y c) el análisis insumo-producto extendido para abarcar el medio ambiente. El Grupo de Londres sobre Contabilidad Ambiental debatió estos temas en su 26ª reunión, celebrada por medios virtuales en octubre de 2020, y estableció los próximos pasos necesarios para seguir avanzando en estas esferas de trabajo.

11. Además, la labor relacionada con el Marco Central del SCAE se ha coordinado con el programa de investigación del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). A principios de 2020, el Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Cuentas Nacionales estableció varios equipos de tareas para examinar distintos temas del programa de

<sup>5</sup> Véase <https://seea.un.org/content/enhance-natural-capital-accounting-policy-uptake-and-relevance>.

<sup>6</sup> <https://seea.un.org/>.

<sup>7</sup> Véase <https://seea.un.org/content/seea-news-and-notes-archive>.

investigación del SCN, con el objetivo de actualizar el SCN 2008 para 2025. Entre esos temas se encontraba el equipo de tareas sobre bienestar y sostenibilidad, el cual cuenta en su seno con un subgrupo relativo al SCAE que incluye expertos en contabilidad económica ambiental. El grupo tiene por objetivo alinear el SCN con el SCAE en diversas cuestiones. Se han preparado varios proyectos de notas orientativas, dos de los cuales se refieren a: a) la contabilidad de la titularidad económica y el agotamiento de los recursos naturales; y b) la contabilidad de los recursos biológicos. Estas notas orientativas serán examinadas por el comité técnico sobre el Marco Central del SCAE antes de someterlas a una consulta a escala mundial. También se examinarán en las reuniones del Grupo de Londres sobre Contabilidad Ambiental. La labor para seguir armonizando los programas de investigación del SCN y el Marco Central del SCAE continuará en 2021. Además, el Comité examinará una propuesta de posible actualización del Marco Central del SCAE junto con la actualización del SCN y otras normas macroeconómicas en su 16ª reunión, que se celebrará en junio de 2021.

## **B. Esfera B2: Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE (dirigida por Eurostat)**

12. En su 44º período de sesiones, celebrado en marzo de 2013, la Comisión respaldó el documento *SEEA 2012: Experimental Ecosystem Accounting* (Contabilidad ambiental y económica integrada 2012: contabilidad experimental de los ecosistemas) como un paso importante en la elaboración de un marco estadístico integrado con el que organizar la información biofísica, medir los servicios de los ecosistemas, rastrear los cambios en los activos de los ecosistemas y vincular esa información a la actividad económica y otras actividades humanas. El respaldo y el calificativo de experimental se deben al carácter novedoso del marco conceptual desde el punto de vista estadístico y a la necesidad de ensayar ampliamente los métodos de medición y consensuarlos.

13. Desde su publicación en 2013, el gran interés despertado por la contabilidad de los ecosistemas ha resultado en pruebas y experimentos muy extendidos y, a su vez, en el fomento de conceptos y metodologías. En su 12º período de sesiones, celebrado en junio de 2017, el Comité determinó que era oportuna una revisión del Módulo Experimental de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE, y la Comisión hizo suyo el proceso de revisión en su 49º período de sesiones, celebrado en marzo de 2018, con la ambición de convertir el módulo en una norma estadística internacional para 2021. En su 51º período de sesiones, celebrado en marzo de 2020, la Comisión “subrayó la urgencia de facilitar una metodología normalizada para la contabilidad de los ecosistemas que refleje la revisión y refuerce la función de las oficinas nacionales de estadística como administradoras de datos, y apoyó la aspiración de que el Módulo Experimental de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE se convierta en la Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE”<sup>8</sup>.

14. El proceso de revisión se llevó a cabo bajo los auspicios de la Mesa, la cual, haciendo uso de la autoridad delegada por la Comisión, llevó a cabo actividades y tareas relacionadas con la planificación estratégica, la programación y el seguimiento, la presentación de informes y la movilización de recursos para el proyecto. En 2018, la Mesa delegó la responsabilidad de redactar una versión revisada del Módulo Experimental de Contabilidad de los Ecosistemas del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica en un comité técnico ampliado sobre el Módulo Experimental de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE y designó como editor a Carl Obst. El comité técnico ampliado incluía a los componentes originales del comité

<sup>8</sup> Véase [E/2020/24-E/CN.3/2020/37](#), cap. 1, secc. C.

técnico del Módulo Experimental de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE y a los jefes de área de los diversos grupos de trabajo establecidos para apoyar el proceso de revisión. El comité técnico ampliado, presidido por Anton Steurer (Eurostat), ejerció como comité editorial *de facto*. Entre los integrantes del comité técnico ampliado se contaban las oficinas nacionales de estadística de Australia, el Canadá, la India, los Países Bajos y Sudáfrica y el Departamento de Medio Ambiente, Alimentos y Asuntos Rurales del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, así como la Agencia Europea de Medio Ambiente y el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Monetario Internacional, la OCDE, la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, el Banco Mundial, Conservation International, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y la Universidad de Wageningen. La División desempeña las funciones de secretaria.

15. El comité técnico ampliado ha desempeñado un papel fundamental en la orientación y gestión de la labor. Ha proporcionado dirección técnica y aportaciones sobre las cuestiones del programa de investigación, ha examinado los resultados de las pruebas y la experimentación en los países, ha examinado los borradores de capítulos antes de ser presentados a consulta mundial, ha velado por la coherencia interna del Módulo Experimental de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE, ha garantizado que se tuviesen en cuenta las observaciones recibidas a través de la consulta mundial, ha contribuido a que se alcance un consenso para resolver los tratamientos contables y ha asesorado a la Mesa sobre cuestiones controvertidas.

16. El programa de investigación para la revisión se organizó en torno a cuatro áreas clave, a saber, las unidades espaciales, el estado de los ecosistemas, los servicios de los ecosistemas y la valoración monetaria y la contabilidad. Se establecieron cinco grupos de trabajo, cada uno de ellos integrado por un jefe de área y expertos de la comunidad estadística y de otras comunidades, y con la División ejerciendo como secretaria. El grupo de trabajo 1 sobre unidades espaciales tuvo al frente a la Oficina de Estadística de los Países Bajos; el grupo de trabajo 2 sobre el estado de los ecosistemas estuvo dirigido por el CCI; el grupo de trabajo 3 sobre servicios de los ecosistemas estuvo dirigido por la Universidad de Wageningen; el grupo de trabajo 4 sobre los servicios individuales clave de los ecosistemas estuvo dirigido por el Departamento de Medio Ambiente, Alimentos y Asuntos Rurales del Reino Unido; y el grupo de trabajo 5 sobre valoración y tratamientos contables estuvo dirigido por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza<sup>9</sup>. Estos grupos dirigieron la investigación y el debate en todo el programa de investigación, y su labor comenzó a principios de 2018. También se crearon dos grupos adicionales en 2020: el subgrupo sobre la contabilidad de la biodiversidad en el Módulo de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE, dirigido por Conservation International; y el grupo de trabajo sobre los indicadores del Módulo de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE, dirigido por el Ministerio de Estadística y Ejecución de Programas de la India. Desde el comienzo del proceso de revisión se hizo evidente que el proceso debía ser lo más transparente e inclusivo posible, en particular en lo tocante a las aportaciones de expertos no pertenecientes a la comunidad estadística. Desde 2018, más de 100 expertos han contribuido a la redacción de 23 documentos de debate y numerosas notas temáticas, y más de 500 expertos han examinado y comentado esos documentos y borradores de capítulos.

17. Sobre la base de las aportaciones recibidas a través de la redacción y el examen de los documentos y de numerosas reuniones de expertos, se redactaron capítulos bajo

---

<sup>9</sup> A propósito de la labor de los grupos de trabajo, véase: <https://seea.un.org/content/seea-eea-revision-research-areas>.

la dirección del comité técnico ampliado. Los proyectos de capítulos individuales que constituyen el núcleo conceptual del documento (capítulos 3 a 11) se distribuyeron para su consulta mundial en tres tramos entre marzo y agosto de 2020. Se recibieron más de 200 observaciones, incluidas las de 65 países, 20 organizaciones y 42 expertos individuales. El proyecto completo, incluidos los capítulos conceptuales revisados, los capítulos introductorios y los capítulos sobre las solicitudes y las prórrogas, se distribuyó para su consulta mundial entre octubre y noviembre de 2020.

18. La participación de la comunidad estadística a lo largo del proceso de revisión se ha asegurado mediante una serie de reuniones organizadas con el Grupo de Londres sobre Contabilidad Ambiental tras la publicación de cada tramo de capítulos para su consulta a nivel mundial, los debates organizados durante las reuniones anuales del Grupo de Londres y la participación en el Foro de Expertos sobre el Módulo de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE, que ha reunido a expertos de varias comunidades diferentes. Además, se ha concitado la participación de la comunidad de la contabilidad nacional a través de los debates mantenidos durante las reuniones del Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales de 2019 y 2020 y en la reunión anual del Grupo de Trabajo de la OCDE sobre Cuentas Nacionales de 2020.

19. Una característica fundamental de la aplicación del Módulo de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE es que las oficinas nacionales de estadística tienen que interactuar y colaborar con expertos de diferentes instituciones, en particular de las comunidades científica, geoespacial y de economía ambiental, con lo que se alienta a las oficinas nacionales de estadística a asumir el liderazgo y ejercer como administradores de datos. Varios países y organismos internacionales han aprovechado la oportunidad que brinda la consulta mundial para dar a conocer el Módulo de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE más allá de la comunidad estadística y fomentar la cooperación entre los organismos gubernamentales y no gubernamentales.

20. A lo largo del proceso de revisión se han celebrado numerosas reuniones para obtener la participación y las aportaciones de muchos expertos de diferentes comunidades, entre ellos contables nacionales, biofísicos, economistas ambientales, expertos geoespaciales de los círculos académicos, organismos gubernamentales e internacionales, organizaciones no gubernamentales, el sector privado y quienes participan en procesos y redes internacionales conexos, como la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, La Economía de los Ecosistemas y la Diversidad Biológica, Earth Observation for Ecosystem Accounting, la Red de Observación de la Diversidad Biológica del Grupo de Observaciones de la Tierra, Ecosystem Services Partnership, A Community on Ecosystem Services y las asociaciones de economistas ambientales y de recursos.

21. El Módulo de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE es un marco estadístico integrado para organizar la información biofísica sobre los ecosistemas, medir los servicios de los ecosistemas, rastrear los cambios en la extensión y el estado de los ecosistemas y vincular esta información a las medidas de la actividad económica y humana. Aplica los principios contables del SCN de 2008 y, por lo tanto, permite una integración única de los datos para apoyar la adopción de decisiones. La armonización de los datos ambientales y económicos tiene por objeto contribuir a la incorporación de la utilización de datos ambientales sobre los ecosistemas en la adopción de decisiones económicas y apoyar la utilización de datos económicos en la adopción de decisiones relativas al medio ambiente. El Módulo de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE consta de cinco secciones que se dividen a su vez en 14 capítulos. La estructura del documento es la siguiente: en la sección A se ofrece una introducción y una sinopsis, y consta del capítulo 1 (Introducción), y el capítulo 2

(Principios de la contabilidad de los ecosistemas); la sección B, relativa a la extensión y estado de los ecosistemas, consiste en el capítulo 3 (Unidades espaciales para la contabilidad de los ecosistemas), el capítulo 4 (Contabilidad de la extensión de los ecosistemas) y el capítulo 5 (Contabilidad del estado de los ecosistemas); la sección C, relativa a la contabilidad de los servicios de los ecosistemas, abarca el capítulo 6 (Conceptos de servicios de los ecosistemas para la contabilidad) y el capítulo 7 (Contabilidad de los servicios de los ecosistemas en términos físicos); la sección D, relativa a la valoración monetaria y la contabilidad integrada de los servicios y activos de los ecosistemas, consiste en el capítulo 8 (Principios de valoración monetaria para la contabilidad de los ecosistemas), el capítulo 9 (Contabilidad de los servicios de los ecosistemas en términos monetarios), el capítulo 10 (Contabilidad de los activos de los ecosistemas en términos monetarios) y el capítulo 11 (Contabilidad integrada y ampliada de los servicios y activos de los ecosistemas); y la sección E, sobre valoraciones complementarias, contabilidad temática e indicadores, consiste en el capítulo 12 (Enfoques complementarios de la valoración), el capítulo 13 (Contabilidad de temas ambientales específicos) y el capítulo 14 (Indicadores y presentaciones combinadas). El Comité ha examinado los progresos realizados en el proceso de revisión y en 2020 debatió los avances de la revisión del Módulo Experimental de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE en dos reuniones virtuales, en su 15ª reunión, celebrada en julio de 2020, y en una reunión extraordinaria celebrada en noviembre de 2020.

22. Teniendo en cuenta la urgencia de contar con un marco convenido para medir los ecosistemas y su contribución al bienestar, apoyar la medición integrada de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, en el contexto del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, proporcionar aportes técnicos para las evaluaciones de políticas y comprender la importancia de la naturaleza, el Comité, en su reunión extraordinaria de noviembre de 2020, convino en presentar el proyecto final del Módulo de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE para su adopción como norma estadística internacional (capítulos 1 a 7), en espera de la información final de la consulta mundial, que todavía estaba en curso en el momento de la publicación del presente informe. En relación con los capítulos de la sección D (capítulos 8 a 11) sobre valoración monetaria y contabilidad integrada de los servicios y activos de los ecosistemas, el Comité convino en volver a evaluar el estado y la ubicación de esos capítulos en cuanto a su adopción como norma estadística en enero de 2021, teniendo en cuenta las preocupaciones expresadas por un número importante de miembros en el sentido de que esos capítulos no habían alcanzado aún el nivel de una norma estadística. Al mismo tiempo, muchos miembros del Comité apoyaron los capítulos sobre valoración y la necesidad de incluir esos capítulos como parte integrante del Módulo de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE. Se considera que los capítulos de la sección E (capítulos 12 a 14) sobre valoraciones complementarias, contabilidad temática e indicadores describen las aplicaciones y ampliaciones del marco del Módulo de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE, por lo que la sección E no formaría parte de la norma estadística. Cabe señalar que una norma estadística implica una recomendación universal sobre un enfoque común entre los países que deseen aplicarla y permite flexibilidad en su aplicación. Además, las normas estadísticas requieren actualizaciones periódicas, a medida que se producen avances en la teoría y la práctica y surgen nuevas demandas políticas. Se está redactando un programa de investigación que abarca las cuestiones no resueltas durante el proceso de revisión, así como las cuestiones de aplicación, para su inclusión en el documento final, el cual se actualizará periódicamente teniendo en cuenta los avances en las metodologías y las cuestiones emergentes.

23. Además del documento del Módulo de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE, y sobre la base de la experiencia obtenida en ensayos y experimentaciones en

muchos países, como parte del Proyecto sobre la Contabilidad del Capital Natural y la Valoración de los Servicios de los Ecosistemas se han redactado directrices técnicas para apoyar la aplicación en los países de: a) la modelización biofísica para la contabilidad de los ecosistemas, que ofrece una sinopsis de las técnicas de modelización biofísica y de las principales plataformas e instrumentos de modelización disponibles, así como una sinopsis de los conjuntos de datos mundiales disponibles para la compilación de las cuentas sobre la extensión, el estado y los servicios de los ecosistemas; y b) la valoración monetaria de los servicios y activos de los ecosistemas, que proporcionan orientación práctica sobre cómo llevar a cabo la valoración en un contexto de contabilidad de los ecosistemas y explican los métodos de valoración más comunes a partir de sus características definitorias. También se elaboraron directrices sobre el análisis de hipótesis normativas para apoyar el uso de las cuentas de los ecosistemas en el análisis de políticas. Una vez que se finalice el Módulo de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE, estos documentos se someterán a consulta mundial y se publicarán como justificantes de la aplicación del Módulo de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE.

24. El Comité desea agradecer las contribuciones financieras que hicieron posible el Módulo de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE revisado, entre ellas las aportadas por Australia (Oficina de Estadística y Departamento de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de Australia), el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Oficina de Estadística Nacional y Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales) y la Comisión Europea (Eurostat), así como el Proyecto sobre la Contabilidad del Capital Natural y la Valoración de los Servicios de los Ecosistemas. El apoyo financiero al proceso de revisión ha permitido la contratación de un editor a tiempo completo, la contratación de expertos para investigar aspectos concretos del programa de investigación y la participación de expertos en reuniones conexas.

#### **IV. Esfera C: desarrollo de bases de datos (dirigida por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos)**

25. El Comité está avanzando en la compilación y difusión de las bases de datos mundiales del SCAE. Para establecer un portal de difusión de las bases de datos mundiales del SCAE se aprovecharán las bases de datos y los recursos internacionales existentes, como las diversas bases de datos del SCAE en Eurostat, la base de datos de la OCDE sobre emisiones atmosféricas, la base de datos del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) sobre corrientes de materiales y la base de datos de la FAO sobre la cubierta terrestre. El Comité se propone incluir bases de datos de alcance mundial, en la medida de lo posible, sobre las cinco esferas prioritarias adoptadas por el grupo de trabajo: emisiones atmosféricas, energía, corrientes de materiales, tierra y agua. La difusión de estas cinco cuentas prioritarias seguirá los cuadros básicos incluidos en las notas técnicas del SCAE. La División está dirigiendo la labor de desarrollo del portal de difusión mundial en el sitio web del SCAE, y está diseñando el portal de forma que atraiga tanto a la comunidad del SCAE como a la de usuarios. También está previsto que la difusión incluya, para cada tipo de cuenta, indicadores pertinentes para las políticas.

26. Se elaboraron definiciones de la estructura de datos del Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos (SDMX) y la documentación adjunta para las cinco cuentas prioritarias<sup>10</sup>. Actualmente, las organizaciones internacionales del grupo de trabajo (Eurostat, FAO, OCDE, PNUMA y la División) han sometido a pruebas la transmisión mediante el SDMX de las bases de datos del SCAE para su inclusión en el portal de

<sup>10</sup> Véase [https://sdmx.org/?page\\_id=8785](https://sdmx.org/?page_id=8785).

difusión mundial de cuentas de emisiones atmosféricas y de energía. En el futuro, el grupo de trabajo aprovechará estos avances para seguir facilitando y normalizando la transmisión de datos entre las organizaciones internacionales y entre los países y las organizaciones internacionales.

27. El Comité supervisa periódicamente los progresos alcanzados en la elaboración de bases de datos mundiales para las cinco cuentas prioritarias. Las cuentas de las emisiones atmosféricas han ampliado su alcance y cobertura: la OCDE y Eurostat dirigen el trabajo con la base de datos internacional, y actualmente se dispone de cuentas oficiales de las emisiones atmosféricas de 37 países (33 países cubiertos por Eurostat, más Australia, el Canadá, Nueva Zelandia y la República de Corea). La OCDE también elaboró metodologías para estimar las cuentas de las emisiones atmosféricas sobre la base de los inventarios de emisiones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la estimación de los elementos puente para el transporte aéreo en las cuentas mediante la colaboración con la Organización de Aviación Civil Internacional.

28. Además de dirigir la labor del portal de difusión mundial, la División se encarga de las bases de datos mundiales sobre energía y tiene previsto elaborar plantillas de recopilación de datos para empezar a reunir las cuentas oficiales de energía de los países. Las plantillas de recopilación de datos serán coherentes con las definiciones mundiales de estructuras de datos del SCAE, y las cuentas oficiales de energía se incluirán en el portal de difusión mundial.

29. El PNUMA está al frente de la labor de fortalecimiento de la capacidad nacional en materia de cuentas de corrientes de materiales, y se han ultimado nuevas recomendaciones metodológicas en relación con las cuentas de corrientes de materiales a fin de apoyar la elaboración armonizada de cuentas de corrientes de materiales a partir de datos oficiales.

30. La División de Estadística de la FAO ha publicado en su sitio web una base de datos mundial que incluye apartados específicos sobre la cubierta terrestre y el uso de la tierra basados en el Marco Central del SCAE provisional y en las clasificaciones relacionadas con la agricultura, la silvicultura y la pesca del SCAE. Si bien en los países miembros los datos sobre el uso de la tierra se reúnen periódicamente mediante el cuestionario sobre el uso de la tierra, la irrigación y las prácticas agrícolas, los datos sobre la cubierta terrestre se basan en el análisis de la FAO de la información geoespacial obtenida de: a) los tipos de cubierta terrestre del Espectrómetro de Formación de Imágenes de Resolución Moderada (MODIS) sobre la base del Sistema de Clasificación de la Cubierta Terrestre (2001-2018); y b) los mapas anuales de la cubierta terrestre de la Iniciativa sobre el Cambio Climático de la Agencia Espacial Europea (1992-2018), elaborados por la Universidad Católica de Lovaina-Geomática y actualmente integrados en el marco del programa Copérnico de la Unión Europea<sup>11</sup>. El grupo de trabajo también llevó a cabo un estudio de inventario de los métodos actuales y de las fuentes de datos de observación de la tierra, en el que se compararon las prácticas actuales de recopilación de cuentas de la tierra en la FAO y la OCDE. El consenso entre las organizaciones internacionales interesadas es que la generación de cuentas terrestres fiables del SCAE requiere nuevas mejoras en los conjuntos de datos sobre el cambio de la cubierta terrestre mundial y, por consiguiente, comunicar esas “necesidades de los usuarios” a la comunidad de observación de la Tierra ayudaría a orientar la elaboración de datos subyacentes más adecuados en el futuro.

31. El Comité sigue trabajando para armonizar los cuestionarios internacionales sobre el agua y mejorar la disponibilidad y la calidad de los datos en los países como base para establecer cuentas mundiales sobre el agua. La labor actual se concentra en

<sup>11</sup> Véase <http://www.fao.org/economic/ess/environment/data/land-use-and-land-cover/en>.

la elaboración de una correspondencia entre los datos de los países disponibles mediante la recopilación de datos internacionales sobre el agua (a cargo de la OCDE, Eurostat, la División de Estadística, el PNUMA y la FAO) y los cuadros básicos del SCAE sobre el agua, y en la comparación de los términos y definiciones utilizados en los cuestionarios internacionales sobre el agua y en el SCAE. Esta labor muestra que sería útil revisar el SCAE-Agua en el momento oportuno, a fin de asegurar su plena coherencia con el Marco Central del SCAE y evitar la confusión entre los usuarios.

32. A fin de apoyar la aplicación de la contabilidad de los ecosistemas del SCAE, se están elaborando instrumentos para facilitar la compilación de cuentas, como parte del Proyecto sobre la Contabilidad del Capital Natural y la Valoración de los Servicios de los Ecosistemas. Por ejemplo, se está elaborando un explorador de inteligencia artificial para los servicios de los ecosistemas del SCAE, que permite a los usuarios compilar un conjunto de cuentas de ecosistemas del SCAE de cualquier zona del mundo, utilizando fuentes de datos mundiales que los usuarios pueden mejorar y perfeccionar mediante la adición de fuentes de datos nacionales. A finales de 2020 estará listo un prototipo que actualmente se está poniendo a prueba en la India, los Países Bajos y Sudáfrica. El instrumento se utilizará en la Plataforma Mundial de las Naciones Unidas para las estadísticas oficiales, y también puede utilizarse para compilar conjuntos de datos mundiales de cuentas predeterminadas.

33. Además de las cinco cuentas prioritarias, se han creado bases de datos sobre las cuentas de ingresos tributarios relacionados con el medio ambiente, los gastos de protección del medio ambiente y los sectores de bienes y servicios ambientales. Se dispone de cuentas oficiales de ingresos tributarios relacionados con el medio ambiente para 36 países (33 países incluidos en Eurostat más 3 países de la OCDE, a saber, Australia, el Canadá y Kazajstán), y muchos otros países de la OCDE están elaborando esas cuentas. También se dispone de cuentas de gastos de protección del medio ambiente para aproximadamente los mismos países en los sitios web de Eurostat y la OCDE, respectivamente. Además, Eurostat lleva a cabo recopilaciones de datos anuales en más de 30 países europeos sobre cuentas de bienes y servicios ambientales, subvenciones ambientales y transferencias similares, y también sobre cuentas forestales. Eurostat coordina asimismo la labor con los países europeos para seguir elaborando metodologías, redactando manuales y organizando cursos de capacitación disponibles para otros países.

## **V. Esfera D: aplicación y desarrollo de la capacidad estadística (dirigida por la Oficina de Estadística de Sudáfrica)**

34. El grupo de trabajo sobre el desarrollo de la capacidad lleva a cabo actualmente la quinta Evaluación Mundial de la Contabilidad Ambiental y Económica y las Estadísticas de Apoyo. La Evaluación se envió a los países en septiembre de 2020, y su administración está en curso. Los resultados permitirán al Comité evaluar sus objetivos de aplicación y la situación de los programas nacionales del SCAE, comprender las necesidades y los planes futuros de los países y comprender cómo se utilizan las cuentas para la formulación de políticas. La Evaluación también apoyará la vigilancia de las metas 15.9 y 12.b de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante dos indicadores: a) 15.9.1, sobre la integración de los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales, mediante la aplicación del SCAE; y b) 12.b.1, sobre la aplicación de instrumentos de contabilidad normalizados para vigilar los aspectos económicos y ambientales de la sostenibilidad del turismo, mediante la aplicación de los cuadros pertinentes del SCAE y la cuenta satélite de turismo.

35. Además, tras su 15ª reunión, el Comité acordó una nueva definición de la aplicación del SCAE, que se desglosa en tres etapas progresivas: a) la primera etapa atañe a los países que han recopilado por lo menos una cuenta en los últimos cinco años; b) la segunda etapa atañe a los países que han compilado y publicado por lo menos una cuenta en los últimos cinco años; y c) la tercera etapa atañe a los países que recopilan y publican con regularidad por lo menos una cuenta. Esta nueva definición de aplicación se refleja en la actual administración de la Evaluación. Hasta noviembre de 2020, el grupo de trabajo para la creación de capacidad había recibido 133 respuestas, entre ellas las de 12 países que se encuentran en la primera etapa, 11 países que se encuentran en la segunda etapa y 58 países que se encuentran en la tercera etapa. Se publicará un informe con los resultados finales de la Evaluación de 2020 como documento de antecedentes.

36. En 2020, el grupo de trabajo para la creación de capacidad estableció centros de coordinación del SCAE en los países para racionalizar la comunicación y la colaboración entre el Comité, las organizaciones internacionales y los países, a fin de apoyar las iniciativas regionales y mundiales de creación de capacidad y coordinar los esfuerzos de recopilación de datos para el SCAE. En agosto de 2020, el Comité y la División enviaron una carta a todas las oficinas nacionales de estadística pidiéndoles que coordinaran el establecimiento de centros de coordinación en sus países. Hasta noviembre de 2020, 122 países habían identificado cerca de 200 puntos focales para el SCAE. Se alienta a los países que aún no han designado un centro de coordinación a que lo hagan. A fin de facilitar la comunicación entre el Comité, las organizaciones internacionales y los centros de coordinación, el grupo de trabajo tiene previsto crear una red para los centros de coordinación de la Red Mundial de Oficiales de Datos y Estadísticos con sede en Yammer.

37. En su empeño por ayudar a colmar las lagunas en la aplicación del SCAE en África, la División ha seguido apoyando el crecimiento de la Comunidad de Intercambio de Prácticas de la Contabilidad del Capital Natural de África, que se inició en el curso práctico regional sobre el Módulo Experimental de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE para los países de África, organizado por el Proyecto sobre la Contabilidad del Capital Natural y la Valoración de los Servicios de los Ecosistemas en Pretoria en octubre de 2019. La División ha colaborado con la Comisión Económica para África, el Banco Mundial, el PNUMA, la secretaria de la Declaración de Gaborone para la Sostenibilidad en África, el Banco Africano de Desarrollo y Capitals Coalition para organizar seminarios virtuales sobre el SCAE y crear plataformas de comunicación y colaboración en la región. El grupo ha organizado múltiples seminarios web durante el último año, entre ellos seminarios sobre la revisión del Módulo Experimental de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE, la vinculación del SCAE con las políticas en África, la utilización del SCAE para el análisis de hipótesis de políticas y estudios de casos en África. La División también tiene previsto contribuir a un nuevo subgrupo de la Comunidad de Intercambio de Prácticas de Contabilidad del Capital Natural de África, que se centra en la colaboración con el sector privado de África para la contabilidad del capital natural.

38. La División dirige en la actualidad un proyecto de tres años financiado con cargo al 12º tramo de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El proyecto prestará apoyo a un máximo de seis países en la aplicación del SCAE y su utilización para la formulación de políticas con base empírica en Asia y África. En particular, la División ayudará a los países a crear marcos institucionales en apoyo de la aplicación del SCAE, compilar cuentas piloto y promover las cuentas en pro de la formulación de políticas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La División también trabajará con las comisiones regionales, las organizaciones internacionales y las ONG pertinentes para llevar a cabo el proyecto.

39. El Programa Mundial sobre Sostenibilidad del Banco Mundial<sup>12</sup>, que se basa en el programa de Contabilidad de la Riqueza y la Valoración de los Servicios de los Ecosistemas del Banco Mundial, también se centra en el fomento de la capacidad para el desarrollo del Módulo de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE. El Programa ofrece capacitación, talleres y apoyo para desarrollar cuentas e institucionalizar el SCAE en los países en desarrollo. A lo largo de los años, se ha prestado apoyo a Botswana, Costa Rica, Colombia, Filipinas, Guatemala, Indonesia y Rwanda; y más recientemente a Egipto, Guatemala, Indonesia, Kirguistán, Marruecos, Rwanda, Uganda y Zambia. El Programa Mundial sobre Sostenibilidad también financia la asistencia técnica a menor escala para proyectos que ponen en práctica cuentas locales de servicios de los ecosistemas en Camboya, Madagascar, Myanmar, Nepal, la República Democrática Popular Lao y Viet Nam, así como para el Programa de Ordenación de las Zonas Costeras de África Occidental. Por último, presta asistencia técnica a la Arabia Saudita. A nivel mundial, el Programa Mundial sobre Sostenibilidad realiza periódicamente una evaluación exhaustiva de las cuentas de riqueza de más de 140 países (incluido el capital natural, físico y humano). La tercera entrega de la serie titulada “The Changing Wealth of Nations” (La riqueza cambiante de las naciones) se publicó en 2018, y se prevé que la próxima entrega aparecerá a principios de 2021.

40. Para contribuir a salvar la brecha en la aplicación y el uso de las cuentas en los países de la OCDE y la Comisión Económica para Europa, en 2021 tendrá lugar el sexto seminario conjunto de la OCDE y la Comisión Económica para Europa sobre la aplicación del SCAE. El seminario se centrará en la aplicación del SCAE a cuestiones como el cambio climático, la economía circular, la biodiversidad, la financiación sostenible y la recuperación tras la COVID-19. El seminario brindará una importante oportunidad para que los países intercambien conocimientos y experiencias sobre la aplicación del SCAE y sobre cómo incorporar el uso del Sistema en cuestiones políticas fundamentales.

## VI. Cuentas temáticas

41. En las cuentas temáticas se combina información económica, ambiental y, en cierta medida, social, y se organiza esta información en relación con un tema específico, proporcionando así la base para una relación coherente y completa de la información. La elaboración de cuentas temáticas suele requerir la ampliación y adaptación de las cuentas existentes que ya forman parte del SCAE mediante clasificaciones más amplias y detalladas, que se centran bien en una entidad o grupo de entidades específicas (como las industrias que son particularmente importantes para un tema específico) o en una zona geográfica concreta (como zonas protegidas o espacios urbanos).

### A. Medición de la sostenibilidad del turismo

42. El Comité ha venido apoyando el programa de trabajo sobre la medición de la sostenibilidad del turismo en lo relativo a la elaboración y aplicación de un marco estadístico para la medición de la sostenibilidad del turismo que integre la medición económica, social y ambiental del turismo en los planos nacional y subnacional y examine indicadores que vigilen la función del turismo en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El programa de trabajo cuenta con el apoyo de la Comisión desde el 48º período de sesiones de esta, celebrado en 2017.

<sup>12</sup> Véase <https://www.worldbank.org/en/programs/global-program-on-sustainability>.

43. Un grupo de trabajo de expertos en la medición de la sostenibilidad del turismo, multidisciplinario y con múltiples interesados y establecido bajo los auspicios del Comité de Estadística de la Organización Mundial del Turismo (OMT) y del Comité, está dirigiendo el desarrollo del marco estadístico para la medición de la sostenibilidad del turismo. Una característica central, pero no exclusiva, de este marco consiste en la vinculación del SCAE con la cuenta satélite de turismo para estructurar la información sobre la dimensión ambiental de la sostenibilidad del turismo. Más de 13 pruebas piloto<sup>13</sup> en países han puesto a prueba la pertinencia y la viabilidad del marco, y están en proyecto otras varias. El Comité ha acordado que examinará el marco antes de su examen final por el Comité de Estadística de la OMT y su posterior presentación a la Comisión, prevista para su 53º período de sesiones en 2022, siempre que se disponga de los recursos adecuados para completar la tarea. En un documento de antecedentes se esboza el proceso de medición de la sostenibilidad del turismo, se ofrece una sinopsis del marco que se está elaborando y se detallan los próximos pasos previstos.

## B. SCAE-Océanos

44. En su 15ª reunión, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Alianza Mundial de las Cuentas de los Océanos, el Banco Mundial y la División propusieron el establecimiento de un grupo de trabajo encargado de fomentar el progreso de SCAE-Océanos y la redacción de un documento metodológico en apoyo del Marco Central del SCAE y el Módulo de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE, que se presentará a la Comisión en su 54º período de sesiones, en 2023. El Comité reconoció la importancia nacional, regional y mundial de avanzar en la orientación metodológica para la contabilidad de los océanos, en particular habida cuenta de la importancia de la economía oceánica para las economías y las sociedades, especialmente en los países en desarrollo. SCAE-Océanos tendría varias aplicaciones prácticas en áreas como la medición de la sostenibilidad del turismo; marcos de vigilancia acordados internacionalmente, entre ellos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres y el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020; y agendas internacionales como las relativas al cambio climático (por ejemplo, el Acuerdo de París o la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático). El Comité convino en el establecimiento del grupo de trabajo y el calendario propuesto para SCAE-Océanos y señaló la importancia de obtener recursos suficientes para llevar a cabo esa tarea. La Comisión también señaló la importancia de avanzar oportunamente en la labor a fin de asegurar que la comunidad estadística oficial puede responder a la demanda de un enfoque metodológico para medir la economía de los océanos, evitando así la elaboración y el uso de marcos de medición *ad hoc*. Se ofrecerán más detalles de la propuesta en un documento de antecedentes.

## VII. Contabilidad de empresas

45. En su 15ª reunión, el Comité convino en la creación de un grupo de trabajo centrado en la contabilidad de las empresas y el SCAE, reconociendo los importantes beneficios de armonizar el SCAE y la contabilidad empresarial y financiera en lo relativo al medio ambiente y los ecosistemas. El Comité aprobó una hoja de ruta para la alineación que se preparó en el marco del Proyecto sobre la Contabilidad del

<sup>13</sup> Organización Mundial del Turismo, “Experiences from pilot studies in measuring the sustainability of tourism”, disponible en <https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2020-09/Experiences-from-pilot-studies-in-Measuring-the-Sustainability-of-Tourism.pdf>.

Capital Natural y la Valoración de los Servicios de los Ecosistemas. La hoja de ruta ofrece un proyecto de programa para la acción durante los próximos cinco años con miras a la alineación del SCAE y la contabilidad del capital natural del sector privado. La hoja de ruta está estructurada en torno a cuatro elementos constitutivos: coordinación, comunicación, desarrollo metodológico y creación de capacidad<sup>14</sup>.

46. Algunas de las actividades de la hoja de ruta ya están en marcha, incluidos estudios monográficos piloto sobre la comprensión de las necesidades de datos relativos al capital natural de las empresas y la forma en que las empresas pueden utilizar los datos del SCAE para la adopción de decisiones y la presentación de informes. Actualmente, el Comité se está dirigiendo a las oficinas nacionales de estadística y a los representantes del sector privado para que unan sus fuerzas en este grupo de trabajo. Además, está procurando asegurar la financiación necesaria para apoyar la aplicación de la hoja de ruta.

## **VIII. Medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística**

47. Se invita a la Comisión de Estadística a que exprese su opinión sobre las siguientes cuestiones:

**a) El programa de trabajo del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica;**

**b) La adopción del Módulo de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE como norma estadística y el fomento de su aplicación en los países (véase la sección II);**

**c) La participación del Comité en un grupo de expertos sobre la elaboración y aplicación del marco de vigilancia del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y la incorporación de la utilización del SCAE en las políticas, incluso en relación con el cambio climático, la economía circular y la financiación sostenible (véase la sección III);**

**d) La propuesta para seguir desarrollando la metodología de contabilidad de los océanos, incluida la elaboración de un SCAE para los océanos (véase la secc. VI B);**

**e) La formación de un grupo de trabajo sobre contabilidad de empresas y el SCAE y el énfasis en la alineación entre el SCAE y los enfoques privados de la contabilidad del capital natural (véase la sección VII).**

---

<sup>14</sup> Véase [https://seea.un.org/sites/seea.un.org/files/business\\_accounting.docx](https://seea.un.org/sites/seea.un.org/files/business_accounting.docx).